

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE FOMENTO

- 10180** *Resolución de 1 de julio de 2015, de la Entidad Pública Empresarial Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2014 y el informe de auditoría.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y la disposición adicional primera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General del Estado, la Entidad Pública Empresarial Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima publica el balance de situación, cuenta de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, un resumen de la memoria económica y el informe de auditoría de cuentas del ejercicio 2014.

Madrid, 1 de julio de 2015.–El Presidente de la Entidad Pública Empresarial Sociedad Salvamento y Seguridad Marítima, Rafael Rodríguez Valero.

Balance de Situación comparativo  
Ejercicio 2014 - 2013

Activo	Notas en la Memoria	2014	2013
		euros	euros
A) Activo no corriente		347.906.185,91	351.765.675,44
I. Inmovilizado intangible	Nota 7	251.608,43	254.757,43
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas		251.608,43	250.004,86
6. Otro inmovilizado intangible		0,00	4.752,57
II. Inmovilizado material	Nota 5	344.644.273,93	351.415.502,63
1. Terrenos y construcciones		34.724.609,46	35.836.201,26
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		308.347.710,73	314.680.471,83
3. Inmovilizado en curso y anticipos		1.571.953,74	898.829,54
III. Inversiones inmobiliarias	Nota 6	2.930.933,30	0,00
1. Terrenos			
2. Construcciones		2.930.933,30	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a largo plazo		28.985,64	44.391,98
1. Instrumentos de patrimonio	Nota 9.1.1. A)	9.125,11	15.861,11
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	Nota 9.1.1. B)	19.860,53	28.530,87
VI. Activos por impuesto diferido		50.384,61	51.023,40
B) Activo corriente		16.176.506,22	25.309.569,54
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	Nota 21	0,00	3.475.881,34
II. Existencias	Nota 10	3.430.417,71	3.952.041,17
1. Comerciales		661.873,72	603.272,66
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		2.768.543,99	3.348.768,51
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 9.1.3	8.667.115,56	5.965.499,99
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		4.961.997,74	2.631.775,80
2. Empresas del grupo y asociadas, deudores			
3. Deudores varios		1.111.295,65	2.142.931,48
4. Personal		87.795,11	92.064,74
5. Activos por impuesto corriente		996,27	960,78
6. Otros créditos con las Administraciones públicas		2.505.030,79	1.097.767,19
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9.1.2	195.712,74	952.072,60
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda		195.712,74	952.072,60
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			0,00
VI. Periodificaciones		354.276,50	492.412,51
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.528.983,71	10.471.661,93
1. Tesorería		3.528.983,71	10.471.661,93
2. Otros activos líquidos equivalentes			
Total Activo (A+B)		364.082.692,13	377.075.244,98

Balance de Situación comparativo  
Ejercicio 2014 - 2013

Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en la Memoria	2014	2013
		euros	euros
A) Patrimonio Neto		182.527.948,88	197.908.764,61
A-1) Fondos Propios	Nota 9.4	-13.515.283,11	-815.447,83
I.- Capital		24.148.252,40	23.857.515,53
1. Patrimonio Adscrito DGMM		24.148.252,40	23.857.515,53
II. Prima de emisión			
III. Reservas		37.329.914,30	37.329.914,30
1.- Legal y estatutarias		4.874.588,49	4.874.588,49
2. Otras Reservas		32.455.325,81	32.455.325,81
V. Resultados de ejercicios anteriores		-62.002.877,66	-26.909.019,14
2. Resultados negativos ejercicios anteriores		-62.002.877,66	-26.909.019,14
VI. Aportaciones de socios		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio		-12.990.572,15	-35.093.858,52
VIII. Dividendo a cuenta			
IX. Otros instrumentos de patrimonio			
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	Nota 18	196.043.231,99	198.724.212,44
B) Pasivo no Corriente		147.893.953,95	138.837.883,63
I. Provisiones a largo plazo	Nota 14	2.318.014,05	396.619,04
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		663.633,81	0,00
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones		1.654.380,24	396.619,04
II. Deudas a largo plazo	Nota 9.2.1.A)	61.557.411,02	53.273.744,09
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito		36.321.428,56	48.428.571,42
3. Acreedores por arrendamiento financiero		20.390.809,79	
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		4.845.172,67	4.845.172,67
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido		84.018.528,88	85.167.520,50
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) Pasivo Corriente		33.660.789,30	40.328.596,74
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	Nota 9.2.2 B)	14.930.697,03	25.200.067,80
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito		12.117.361,55	23.818.721,43
3. Acreedores por arrendamiento financiero		2.567.709,70	
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		245.625,78	1.381.346,37
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 9.2.2 C)	18.726.707,62	15.092.178,70
1. Proveedores		10.762.897,47	9.217.910,83
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios		4.383.168,53	3.512.050,33
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		449.646,29	248.229,76
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		3.130.995,33	2.113.987,78
7. Anticipos de clientes			
VI. Periodificaciones a corto plazo		3.384,65	36.350,24
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivo (A+B+C)</b>		<b>364.082.692,13</b>	<b>377.075.244,98</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias  
Ejercicio 2014 - 2013

Pérdidas y Ganancias	Notas en la	2014	2013
	memoria	euros	euros
A) Operaciones Continuas			
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 13 B)	12.221.426,93	3.056.574,05
a) Ventas		1.072.045,24	958.644,28
b) Prestación de servicios		11.149.381,69	2.097.929,77
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos	nota 13.1)	-46.738.433,36	-46.600.105,65
a) Consumo de mercaderías		-197.995,16	-317.962,23
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-1.673.074,09	-1.544.245,37
c) Trabajos realizados por otras empresas		-44.869.493,41	-44.825.744,65
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		2.129,30	87.846,60
5. Otros ingresos de explotación		115.205.128,75	97.791.484,25
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		213.415,33	1.118.660,02
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		114.991.713,42	96.672.824,23
6. Gastos de personal	Nota 13.2)	-64.494.612,47	-58.869.298,12
a) Sueldos, salarios y asimilados		-54.110.886,20	-48.310.438,34
b) Cargas sociales		-10.710.112,84	-10.558.859,78
c) Provisiones		326.386,57	0,00
7. Otros gastos de explotación	Nota 13.3)	-22.205.857,02	-23.466.247,62
a) Servicios exteriores		-21.937.117,97	-23.189.317,83
b) Tributos		-171.069,77	-173.005,13
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-97.669,28	-103.924,66
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. Amortización del inmovilizado	Nota 13.4)	-33.191.207,94	-33.988.247,42
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		28.629.972,07	29.191.268,55
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		330.788,07	-2.250.679,67
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras		330.788,07	-2.250.679,67
12. - Otros resultados		-1.259.239,80	264.086,45
a) Gastos extraordinarios		-1.480.321,69	-121.616,86
b) Ingresos extraordinarios		221.081,89	385.703,31
<b>A.1) Resultado de Explotación</b>		<b>-11.502.034,77</b>	<b>-34.871.165,18</b>
13. Ingresos financieros		283.024,77	1.388.703,99
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	Nota 20	0,00	0,00
a1) En empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		283.024,77	1.388.703,99
b1) De empresas del grupo y asociadas			
b2) De terceros		283.024,77	1.388.703,99
14. Gastos financieros	Nota 13.5)	-1.764.330,96	-1.724.215,41
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros		-1.764.330,96	-1.724.215,41
c) Por actualización de provisiones			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
16. Diferencias de cambio	Nota 11	143,60	-295,02
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-6.736,00	151.976,00
a) Deterioros y pérdidas		-6.736,00	151.976,00
b) Resultados por enajenaciones y otras			
<b>A.2) Resultado Financiero</b>		<b>-1.487.898,59</b>	<b>-183.830,44</b>
<b>A.3) Resultado antes de Impuestos</b>		<b>-12.989.933,36</b>	<b>-35.054.995,62</b>
18. Impuestos sobre beneficios	Nota 12	-638,79	-38.862,90
<b>A.4) Resultado del ejercicio procedente de Operaciones Continuas</b>		<b>-12.990.572,15</b>	<b>-35.093.858,52</b>
B) Operaciones Interrumpidas			
19. Rdo. del ejercicio procedente de oper. interrumpidas neto de impuestos			
<b>A.5) Resultado del Ejercicio</b>		<b>-12.990.572,15</b>	<b>-35.093.858,52</b>

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
Ejercicio 2014 - 2013

A) Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondientes al Ejercicio terminado el 31-12-2014

Nº Cuentas	Notas en la Memoria	2014		2013	
		euros		euros	
	A) Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	-12.990.572,15	-35.093.858,52		
	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto				
	I.- Por valoración instrumentos financieros				
(800), (89), 900, 991, 992	1.- Activos financieros disponibles para la venta				
(810), 910	2.- Otros ingresos/gastos				
94	II.- Por coberturas de flujos de efectivo				
(85), 95	III.- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	24.800.000,00	6.750.000,00		
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	IV.- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes				
	V.- Efecto impositivo	-7.440.000,00	-2.025.000,00		
	B) Total Ingresos y Gastos imputados directamente en el Patrimonio Neto (I+II+III+IV+V)	17.360.000,00	4.725.000,00		
	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias				
	VI.- Por valoración instrumentos financieros				
(802), 902, 993, 994	1.- Activos financieros disponibles para la venta				
(812), 912	2.- Otros ingresos/gastos				
(84),	VII.- Por coberturas de flujos de efectivo				
8301, (836), (837)	VIII.- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-28.629.972,07	-29.191.268,55		
	IX.- Efecto impositivo	8.588.991,62	8.757.380,60		
	C) Total Transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-20.040.980,45	-20.433.887,96		
	Total de Ingresos y Gastos reconocidos (A+B+C)	-15.671.552,60	-50.802.746,48		

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
Ejercicio 2014-2013  
B) Estados total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio terminado el 31-12-2014

	Capital	Reservas	Rdos. Ejercicios Anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio	Subv., donaciones y legados recibidos	Total
C. Saldo Final del Año 2012	23.921.453,29	36.395.911,34	-3.948.848,69	0,00	-22.960.170,45	214.433.100,40	247.841.445,89
I. Ajustes por cambios de criterio 2012							0,00
II.- Ajustes por errores 2012 y anteriores		934.002,96					934.002,96
D. Saldo ajustado inicio Año 2013	23.921.453,29	37.329.914,30	-3.948.848,69	0,00	-22.960.170,45	214.433.100,40	248.775.448,85
I.- Total ingresos y gastos reconocidos		0,00	-22.960.170,45		-35.093.858,52	-15.708.887,96	-50.802.746,48
II.- Operaciones con socios o propietarios					22.960.170,45		0,00
1.- aumentos de capital							
2.- (-) Reducciones de capital							
3.- conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)							
4.- (-) Distribución de dividendos							
5.- Operaciones con acciones o participac. propias (netas)					22.960.170,45		0,00
6.- Incrementos (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.							
7.- Otras operaciones con socios o propietarios							
III.- Otras variaciones del patrimonio neto	-63.937,76						-63.937,76
C. Saldo Final del Año 2013	23.857.515,53	37.329.914,30	-26.909.019,14	0,00	-35.093.858,52	198.724.212,44	197.908.764,61
I. Ajustes por cambios de criterio 2013							
II.- Ajustes por errores 2013							
D. Saldo ajustado inicio Año 2014	23.857.515,53	37.329.914,30	-26.909.019,14	0,00	-35.093.858,52	198.724.212,44	197.908.764,61
I.- Total ingresos y gastos reconocidos		0,00	-35.093.858,52	0,00	-12.990.572,15	-2.680.980,45	-15.671.552,60
II.- Operaciones con socios o propietarios					35.093.858,52	0,00	290.736,87
1.- aumentos de capital							
2.- (-) Reducciones de capital							
3.- conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)							
4.- (-) Distribución de dividendos							
5.- Operaciones con acciones o participac. propias (netas)					35.093.858,52		0,00
6.- Incrementos (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.							
7.- Otras operaciones con socios o propietarios							
III.- Otras variaciones del patrimonio neto	24.148.252,40	37.329.914,30	-62.002.877,66	0,00	-12.990.572,15	196.043.231,99	182.527.948,88
C. Saldo Final del Año 2014	24.148.252,40	37.329.914,30	-62.002.877,66	0,00	-12.990.572,15	196.043.231,99	182.527.948,88

Estado de Flujos de Efectivo  
Ejercicio 2014-2013

Estado de Flujos de Efectivo	Notas en la Memoria	2014	2013
<b>A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación</b>			
1- Resultado del ejercicio antes de impuestos		-12.989.933,36	-35.054.995,62
<b>2.- Ajustes del Resultado</b>		5.789.425,64	5.680.496,48
a) Amortización del inmovilizado (+)	Nota 13.4	33.191.207,94	33.988.247,42
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-81885,71	-1209,94
c) Variación de provisiones (+/-)	Nota 14	-1921395,01	-70.006,89
d) Imputación de subvenciones (-)	Nota 13.4	-28.629.972,07	-29.191.268,55
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)		-330.788,07	2.250.679,67
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)		-87.312,03	-436.631,39
h) Gastos financieros (+)		1.754.112,29	1.684.636,86
i) Diferencias de cambio (+/-)	Nota 11	-143,62	295,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (+/-)		1.895.601,92	-2.544.245,70
<b>3.- CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>		3.743.027,25	42.472.918,10
a) Existencias (+/-)		52.1623,46	-99.477,55
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-1.228.725,61	6.149.385,52
c) Otros activos corrientes (+/-)		952.072,60	37.919.543,02
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		2.969.294,07	-2.141.522,41
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		528.762,73	644.984,52
<b>4.- Otros flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación</b>		-1.666.800,26	-1.248.005,47
a) Pago de intereses (-)		-1.754.112,29	-1.684.636,86
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)		87.312,03	436.631,39
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e) Otros pagos (cobros) (+/-)			
<b>5.- Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación (+/--1/-2 +/--3 +/--4)</b>		-5.124.280,73	11.850.408,49
<b>B) Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>			
<b>6.- Pagos por Inversiones (-)</b>		-2.017.715,92	-2.161.351,84
a) empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	Nota 7	-165.141,40	-70.649,85
c) Inmovilizado material	Nota 5	-1.852.574,52	-2.090.701,99
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
<b>7.- Cobros por Desinversiones (+)</b>		707.099,16	4.798.859,00
a) empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material		0,00	4.798.859,00
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		707.099,16	
g) Otros activos			
<b>8.- Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión (7-6)</b>		-1310615,76	2.637.507,16
<b>C) Flujos de las Actividades de Financiación</b>			
<b>9.- Cobros y Pagos por Instrumentos de Patrimonio</b>		25.758.670,36	16.801.766,38
a) emisión de instrumentos de patrimonio (+)			0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	Nota 9.12.	0,00	-626,03
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		8.670,36	139.059,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	Nota 18	25.750.000,00	16.663.333,41
<b>10.- Cobros y Pagos por Instrumentos de Pasivo Financiero</b>		-26.266.451,09	-28.008.654,35
a) Emisión	Nota 9.2.1	0,00	0,00
1.- Obligaciones y otros valores negociables			
2.- Deudas con entidades de crédito (+)		0,00	
3.- Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4.- Otras Deudas (+)			
b) Devolución y amortización de	Nota 9.2.2	-26.266.451,09	-28.008.654,35
1.- Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2.- Deudas con entidades de crédito (-)		-23.816.721,43	-23.830.517,42
3.- Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4.- Otras Deudas (-)		-2.447.729,66	-4.178.136,93
<b>11.- Pagos por Dividendos y Remuner. de otros Instrumentos de Patrimonio</b>		0,00	0,00
a) Dividendos (-)			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
<b>12.- Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiación (+/--9 +/--10/-11)</b>		-507.780,73	-11.206.887,97
<b>D) Efecto de las Variaciones de los Tipos de Cambio</b>			
<b>E) Aumento/Disminución Neta del Efectivo o Equivalentes (+/--5 +/--8 +/--12 +/--D)</b>		-6.942.678,22	3.281.027,68
<b>Efectivo o Equivalente al comienzo del Ejercicio</b>		10.471.661,93	7.190.634,27
<b>Efectivo o Equivalente al final del Ejercicio</b>		3.528.983,71	10.471.661,93

Memoria Económico-Financiera  
Ejercicio 2014

1. Naturaleza y Actividad de la Sociedad

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima , CIF Q-2867021D, con domicilio en Madrid, Calle Fruela, 3, es una Entidad Pública Empresarial de las comprendidas en el apartado 1.b) del Artículo 43º de la Ley 6/1997, de 14 de abril de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, según R.D. 370/1999, de 5 de marzo de adaptación de diversas entidades de Derecho Público a las previsiones de la mencionada Ley, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad de obrar.

La Sociedad fue creada en virtud de lo dispuesto en la Ley 27/1992, de 24 de Noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, actualmente derogada por el Real Decreto 2/2011, de 5 de septiembre, que aprueba el nuevo Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante. Está adscrita al Ministerio de Fomento, el cual fija sus directrices de actuación, efectúa el seguimiento de su actividad y ejerce, sin perjuicio de otras competencias, el control de eficacia de acuerdo con la normativa vigente.

Constituye el objeto de la Sociedad la prestación de los servicios públicos de salvamento de la vida humana en el mar y de la prevención y lucha contra la contaminación del medio marino, la prestación de los servicios de seguimiento y ayuda al tráfico marítimo, de seguridad marítima y de la navegación, de remolque y asistencia a buques, así como la de aquellos complementarios de los anteriores.

Todo ello en el ámbito de las competencias de la Administración Marítima, sin perjuicio de la prestación de los servicios de ordenación y coordinación de tráfico portuario.

Con fecha 16 de marzo de 1999 se publicó en el BOE el arriba mencionado RD 370/1999, de adaptación de diversas entidades de derecho público a las previsiones de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Su nacimiento responde a las necesidades enmarcadas en el artículo 264 de la nueva Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, las cuales se pretenden cubrir con el establecimiento del Plan Nacional de Servicios Especiales de Salvamento de la Vida Humana en la Mar y de la Lucha contra la Contaminación del Medio Marino, sirviendo como instrumento de apoyo a la Administración Marítima en el cumplimiento de estos objetivos.

Sus órganos de gobierno están constituidos por el Consejo de Administración y el Presidente de dicho Consejo que ostenta el cargo de Director General de la Marina Mercante, y que, de acuerdo con el artículo 271 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, es el representante legal de la Sociedad.

El 17 de septiembre de 1993, SASEMAR adquirió el 100% de Remolques Marítimos, S.A. (REMOLMAR) de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 de la antigua Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, convirtiéndose en accionista único.

Desde ese momento, REMOLMAR se dedicó exclusivamente a trabajos de salvamento y lucha contra la contaminación en la mar al servicio de SASEMAR.

Su objeto social lo constituían las operaciones de remolque en todos los puertos españoles, así como las asistencias, salvamentos, remolques y lucha contra la contaminación en las costas españolas, alta mar o en puertos extranjeros, conforme a la normativa vigente. También formaba parte de su objeto social proveer de toda clase de suministros a todo tipo de embarcaciones sin discriminación de banderas y puertos, así como el despacho de buques y mercancías, el armamento y fletamento de buques, y en general cuanto se relacionara con la navegación.

En el Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 16 marzo 2012, por el que se aprueba el plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal (Orden HAP/583/2012, de 20 de marzo) se acuerda la extinción de Remolques Marítimos, S.A. mediante la Cesión Global de Activos y Pasivos a favor de Saseamar.



Este proceso de cesión global de activos y pasivos tiene efectos contables con fecha 1 de enero de 2012 y da lugar a la transmisión en bloque de todo el patrimonio de Remolques Marítimos, S.A. por sucesión universal a favor de su único socio: Sasemar

Con fecha 24 de enero de 2013 se produce la extinción definitiva de Remolques Marítimos, S.A dando cumplimiento a lo establecido en la citada Orden HAP/583/2012, de 20 de marzo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria la Sociedad formula y rinde sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad vigente para la empresa española y disposiciones que lo desarrollan.

## 2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

### 2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales de la Sociedad se han elaborado tomando como base los registros contables de la sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas contenidas en la parte II del nuevo Plan General de Contabilidad, con el objeto de que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo, no habiéndose producido situaciones excepcionales que aconsejen la no aplicación de esta normativa para su elaboración.

Las Cuentas Anuales de la Sociedad son aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad, conforme se establece en el artículo 270.2.g) del real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Los documentos contables que se han tomado como base para formular las Cuentas Anuales a 31 de Diciembre de 2014 han sido los siguientes:

- Diario informatizado del ejercicio 2014.
- Mayor informatizado del ejercicio 2014.
- Balance de Sumas y Saldos informatizado a 31.12.14.

Conforme a la normativa que regula la introducción del euro como moneda del sistema monetario nacional, esta Sociedad formula sus Cuentas Anuales en euros, por lo que todas las cifras expresadas en adelante hacen referencia a dicha moneda.

### 2.2. Principios contables.

No han existido razones que hayan supuesto la no aplicación de alguno de los principios contables obligatorios; así, los más significativos que se han tenido en cuenta en el registro de las operaciones de la Sociedad han sido los siguientes:

- Principio de empresa en funcionamiento.
- Principio del devengo.
- Principio de uniformidad.
- Principio de prudencia
- Principio de no compensación.
- Principio de importancia relativa.

De la aplicación de estos principios contables se desprenden los siguientes comentarios:

- 1º.- Únicamente se han contabilizado los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio.
- 2º.- La imputación de ingresos y gastos se ha realizado siguiendo el criterio del devengo.
- 3º.- El resultado del ejercicio está constituido por los ingresos de dicho período menos los gastos del mismo realizados para la obtención de aquellos, así como los beneficios y quebrantos no relacionados claramente con la actividad de la empresa.
- 4º.- No se han compensado partidas del activo y del pasivo del balance ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Sin perjuicio de lo indicado en cada nota específica de esta memoria, no se han producido razones que lleven asociados un riesgo que pueda provocar cambios significativos en el valor de los activos o pasivos que afecten al ejercicio actual o que puedan afectar a los ejercicios futuros.

## 2.4. Agrupación de partidas.

En los casos en que se han efectuado agrupaciones de partidas en los epígrafes del balance adjunto, se ha procedido a indicar su desglose dentro de los respectivos apartados de esta Memoria.

## 2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existe ningún elemento que se encuentre recogido en dos o más partidas.

## 2.6. Cambios en criterios contables

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales del ejercicio 2014 son comparables con las de 2013.

## 2.7. Corrección de errores

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

## 3. Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2014 que formula el Consejo de Administración de esta Sociedad es la siguiente:

Base de Reparto	Importe
Resultado del ejercicio 2014	-12.990.572,15
Total	
Distribución	Importe
A Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	-12.990.572,15
Total	-12.990.572,15

## 4. Normas de Registro Y Valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales para el ejercicio 2014 se detallan a continuación.

## 1. Inmovilizado intangible.

El Inmovilizado incluido en este epígrafe se ha contabilizado por su precio de adquisición incluyendo en el mismo todos los gastos que ha ocasionado su puesta en marcha así como los impuestos indirectos que lo gravan y que no son recuperables de la Hacienda Pública. Las dotaciones a amortizaciones responden a un criterio sistemático en función de la vida útil de los bienes y a porcentajes constantes.

Estos elementos se amortizan linealmente en función de los siguientes coeficientes:

Inmovilizado	Coeficiente
Propiedad Industrial	20
Aplicaciones Informáticas	25
Derecho de uso Torre Toralla	18

### 3. Inmovilizado material.

Los elementos incluidos en esta rúbrica se contabilizan por su coste de adquisición, incluyendo, en su caso, todos los gastos que se producen hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. Se han incluido como mayor coste de adquisición los importes correspondientes a los impuestos indirectos que gravan los elementos y que no son recuperables de la Hacienda Pública.

El inmovilizado en adscripción se halla valorado a su valor venal, considerando como tal el valor real de utilización de acuerdo con una tasación independiente en el momento de su incorporación al activo, ya que al tratarse de adscripciones al patrimonio de la Entidad Pública Empresarial no han existido contraprestaciones que permitan determinar el coste de adquisición del mismo.

Estos elementos se amortizan linealmente en función de los siguientes coeficientes:

Inmovilizado	Coeficiente
Construcciones	3 y 7
Dº cesión uso Base LCC	25
Dº cesión uso CCS Finisterre	3
Instalaciones Técnicas	25
Equipos LCC	20
Mobiliario	15
Equipos informáticos	25
Embarcaciones tipo Salvamar	20
Buques polivalentes	5
Remolcadores	5
Aviones CASA CN-235	5
Helicópteros salvamento AW-139	5
Otros elementos de transporte	5, 15, 16 y 20
Otro Inmovilizado	12
Inmov. Material cedidos en uso	25

Los gastos de mantenimiento y conservación son imputados a la cuenta de Resultados del ejercicio en el momento que se producen.

#### Deterioro de Valor

El apartado 2.2 de la Norma de Valoración de Inmovilizado Material del Plan General de Contabilidad de 2007, aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre, establece que se producirá una pérdida de valor de un inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Sasemar considera que dadas las características de sus activos, no es posible calcular el valor razonable de su inmovilizado debido a la inexistencia de un mercado activo ya que se da la circunstancia de que estos medios (embarcaciones de salvamento, buques y equipos de lucha contra la contaminación, etc.) son tan específicos que no se disponen en el mercado, y por tanto, es el Estado, a través de esta entidad el propietario de los mismos.

Por lo que respecta al valor en uso, de acuerdo con lo establecido en el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad su cálculo se debe realizar a través de la actualización de los flujos de efectivo esperados. La entidad considera que en el cálculo de dichos flujos deben tenerse en cuenta las características de servicio público de su actividad, así como la especificidad de la financiación que deriva de dicha condición y que se instrumenta a través del Plan Nacional de Salvamento (artículo 264 LPEMM), en el que se determinan las transferencias y aportaciones de capital que constituyen su financiación.

De acuerdo con la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, y según lo estipulado en su Norma 2ª, Sasemar

ha realizado la evaluación pertinente para la detección de algún indicio de deterioro de valor en alguno de sus elementos de inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria.

Para la realización de dicha evaluación, al cierre del ejercicio, se ha procedido a revisar sus activos teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

1. Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, regulatorio o legal en los que opera SASEMAR o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la entidad.
2. No se considera que se haya producido una disminución del valor de mercado de sus activos.
3. No hay evidencia de obsolescencia o deterioro físico de los activos (distinta de la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización).
4. No ha habido cambios significativos en la forma o en la extensión en que se han utilizado los activos durante el ejercicio 2014 o que se espera que se produzca a corto plazo y que tenga una incidencia negativa sobre la Sociedad.
5. No existen dudas razonables de que el rendimiento técnico del activo se pueda mantener en el futuro de acuerdo con las previsiones que se tuvieron en cuenta en la fecha de incorporación al patrimonio de la sociedad.

Además la Sociedad cuenta con un exhaustivo plan de mantenimiento preventivo y correctivo, dada la necesidad que todos los activos estén permanentemente en estado operativo óptimo, considerando la especial sensibilidad que cualquier inoperatividad produciría en relación con el salvamento de vidas.

En base a esto, Sasemar no ha aplicado a su inmovilizado en las cuentas del ejercicio 2014 los criterios sobre deterioro establecidos, ya que se ha considerado que no se dan circunstancias o hechos que indiquen la existencia de deterioro significativo (distinta de la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización) o con efectos a largo plazo que impidan la prestación de su actividad pública.

No obstante, cuando de las circunstancias específicas de determinados activos se ha deducido que los mismos han dejado de prestar servicios, la pérdida se reconoce directamente en pérdidas procedentes de inmovilizado material de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4. Inversiones inmobiliarias

El nuevo PGC define estas inversiones como «Activos no corrientes que sean inmuebles y que se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para:

- Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- Su venta en el curso ordinario de las operaciones.»

Sasemar en el ejercicio 2014 ha procedido a clasificar como inversión inmobiliaria dos inmuebles al cumplirse las siguientes condiciones:

- Ser activos no corrientes de naturaleza inmobiliaria.
- Mantenerse para generar plusvalías o rentas y no para la producción o suministro de bienes y servicios.
- La venta de inmuebles no forma parte del curso ordinario de sus operaciones.

Por otro lado, al tratarse de construcciones, le son de aplicación los mismos criterios que los establecidos en las normas de valoración para el inmovilizado material.

#### 5. Arrendamientos

**Arrendamientos operativos:** La sociedad imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias el gasto por arrendamiento en el ejercicio a que corresponda.

**Arrendamientos financieros:** En aplicación de la norma de registro y valoración 8ª del PGC2007, Sasemar en el momento de firma del contrato de leasing del helicóptero de gran porte, contabilizó como activo un elemento de transporte dentro del inmovilizado material por el valor razonable del activo, incluyéndose en el mismo el pago por la opción de compra, y un pasivo financiero por el mismo importe, y traspasándose al corto plazo las cuotas con vencimiento inferior al año.

La carga financiera total, se distribuyen a lo largo del plazo de arrendamiento, imputándose mensualmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, calculadas en base al tipo de interés efectivo.

#### 6. Permutas

Este título no es de aplicación

#### 7. Instrumentos financieros

Para la clasificación de los activos y pasivos financieros en corto y largo plazo se sigue el criterio de su vencimiento, según sea éste inferior o superior al año.

##### 7.1. Activos financieros

Inversiones financieras a largo plazo. Dentro de este epígrafe se incluye la participación de Sasemar en el 50% del capital social de la Compañía de Salvamento y Rescates Aeromárítimos, S.A. (COSMAR) en proceso de liquidación.

Deudores comerciales y otras cuentas a pagar. Dentro de este epígrafe se incluyen:

- Clientes, deudores y efectos comerciales a cobrar por venta de bienes y prestaciones de servicios que se valoran por su valor nominal.
- Valores representativos de deudas (no cotizadas): figuran en balance por su valor de reembolso. Los intereses explícitos devengados y no vencidos resultantes de aplicar el tipo de interés efectivo contractual del instrumento financiero (Imposición a plazo, Pagaré, etc.) se imputan como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a que correspondan.

##### 7.2. Pasivos Financieros

Deudas a largo plazo con entidades de crédito: Dentro de este epígrafe se recogen el préstamo que Sasemar tiene suscritos con el BEI. Cada disposición se encuentra valorada por su coste de transacción. Los costes devengados durante el ejercicio por este concepto han sido cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Acreeedores por arrendamiento financiero: Dentro de este epígrafe se recogen las cuotas constantes (a largo y corto plazo, según que el vencimiento sea superior o inferior al año) derivadas del contrato de leasing de un helicóptero de gran porte destinado al salvamento y lucha contra la contaminación por un periodo de 6 años y aplicando un tipo de interés fijo, e incluyendo el importe de la opción de compra. Los gastos financieros se imputan mensualmente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deudas a corto plazo: Dentro del epígrafe "Otros pasivos financieros" se recogen las deudas por compras de inmovilizado que se encuentran valoradas por su coste de transacción.

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar. Dentro de este epígrafe se recogen los débitos por operaciones comerciales de compra de bienes y servicios por parte de la empresa (proveedores, acreedores) que se valoran por el precio de la transacción.

#### 8. Coberturas contables

Este título no es de aplicación

#### 9. Existencias.

La valoración de las existencias finales resulta de la aplicación del método de salida de almacén FIFO. El precio de adquisición, incluye los gastos adicionales producidos hasta que las distintas partidas se hallen en las instalaciones de la Sociedad; los descuentos comerciales, rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición, y se efectúan las correspondientes correcciones valorativas al final del ejercicio si el valor de mercado fuese inferior y siempre que esta depreciación sea reversible.

#### 10. Transacciones en moneda extranjera.

Debido al procedimiento de conformidad y registro de las facturas, y considerando la escasa materialidad de estas transacciones, la entidad sigue el criterio de coste efectivo a la hora de valorar estas operaciones, excepto las devengadas y no vencidas a 31 de diciembre que se valoran al tipo de cambio de cierre a dicha fecha (Nota 11).

## 11. Impuesto sobre beneficios.

No se ha reconocido el efecto impositivo consecuencia del resultado contable negativo y no existir expectativas de beneficios futuros.

## 12. Ingresos y gastos.

La contabilización de los ingresos y gastos del ejercicio se realiza siguiendo el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que dichos conceptos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

En su valoración se han aplicado criterios contables definidos en el Plan General de Contabilidad.

## 13. Provisiones y contingencias

A 31 de diciembre se ha procedido a contabilizar en el epígrafe "Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" las cantidades previstas abonar al personal de la Sociedad en concepto de recuperación parcial de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 establecida en la Disposición Adicional décima segunda de la Ley de P.G.E. para 2015, y conforme a lo establecido en la Norma de registro y valoración nº 15 del P.G.C., con cargo a las correspondientes cuentas del grupo 64 de gastos de personal.

Durante el presente ejercicio se han dotado provisiones para acción social según lo estipulado en el Convenio Colectivo en vigor, así como las cantidad en concepto de posibles responsabilidades tuviera que asumir la Sociedad en base a la mejor estimación disponible a la fecha de cierre del ejercicio. (Nota 14).

## 14. Elementos Patrimoniales de naturaleza medioambiental

El artículo 268 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, establece como objeto de Sasemar, entre otros, la prevención y lucha contra la contaminación del medio ambiente marino, por lo que Sasemar dispone del material de lucha contra la contaminación que o bien se contabiliza como inmovilizado material, aplicando por tanto, las normas relativas a dicho epígrafe, o bien contabilizándolo como gasto del ejercicio cuando se trata de consumibles utilizados en operaciones de lucha contra la contaminación.

## 15. Gastos de Personal

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad no ha realizado aportaciones al Plan de Pensiones constituido en el 2005 a favor de los empleados de la misma y conforme al detalle que se indica en el 13.2 de esta memoria.

## 16. Pagos basados en acciones

No es de aplicación ningún comentario a este título ya que la Sociedad carece de capital social.

## 17. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital y aportaciones patrimoniales se contabilizan cuando son concedidas y reconocidas en los Presupuestos Generales del Estado. Estas subvenciones se traspasan a los resultados del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con dichas subvenciones, en el caso de activos depreciables. En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputará al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación de los mismos.

Las subvenciones corrientes se contabilizan como ingresos del ejercicio cuando son concedidas y reconocidas en los Presupuestos Generales del Estado al destinarse a financiar los gastos corrientes derivados de la actividad ordinaria de la sociedad.

## 18. Combinaciones de negocio

Este título no es de aplicación

## 19. Negocios conjuntos

Este título no es de aplicación.

## 20. Transacciones entre partes vinculadas

Este título no es de aplicación.

## 21. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Dentro del plan de redimensionamiento elaborado con motivo del proceso de la fusión con Remolques Marítimos, S.A. estaba prevista la enajenación de los inmuebles en que estaban situadas sus oficinas de Madrid.

Por ello, en 2013 Sasemar reclasificó como activo no corriente mantenido para la venta los inmuebles de Jose Abascal y Zurbano por considerar que en ese momento se cumplían los requisitos establecidos en la normas de valoración del P.G.C.:

- Los activos están disponibles para la venta inmediata.
- La venta es altamente probable ya que:
  - ✓ Se ha iniciado un programa para encontrar comprador.
  - ✓ La venta de los activos se negocian a un precio adecuado.
  - ✓ Se espera completar la venta en el año siguiente a la fecha de clasificación del activo como mantenido para la venta.
  - ✓ No hay circunstancias que indiquen que el plan de venta vaya a ser retirado.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoraron en el momento de su clasificación a 31-12-2013 por el menor de: su valor neto contable a esa fecha o el valor de tasación menos los costes de venta.

En febrero de 2014 se vendió únicamente mediante subasta pública el inmueble de Jose Abascal. En junio de 2014, la Sociedad retiró el plan de venta de las oficinas de Zurbano e iniciar las acciones necesarias para intentar alquilarlo.

Por ello, en virtud de lo establecido en el Plan General de Contabilidad, para el caso de que el activo deje de cumplir los requisitos para ser calificado como mantenido para la venta se procedió a reclasificar el inmueble de Zurbano como inversión inmobiliaria, valorándolo por el menor importe, en la fecha de la reclasificación, entre su valor contable anterior a su clasificación como activo no corriente mantenido para la venta, ajustado, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haberse clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable, registrando la diferencia en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda por su naturaleza.

## 22. Operaciones interrumpidas.

No es de aplicación ningún comentario a este título

## 5. Inmovilizado Material

El análisis del movimiento de esta partida de balance se recoge en el cuadro siguiente:

	Terrenos	Terrenos Adscritos	D <sup>o</sup> cesión uso Base LCC	D <sup>o</sup> cesión uso CCS Finisterre	Construcci.	Inmuebles cedidos en uso	Instalaciones Técnicas
Coste	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	5.020.282,63	1.951.639,26	136.388,95	506.570,00	27.821.927,53	495.754,22	57.408.922,23
Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00	2.192,07	0,00	6.963,55
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00	-307.432,04	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-845.188,23
Saldo final	5.020.282,63	1.951.639,26	136.388,95	506.570,00	27.516.687,56	495.754,22	56.570.697,55

Amortización	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	0,00	0,00	136.388,95	227.006,27	3.303.910,33	495.755,03	43.019.698,81
Dotaciones	0,00	0,00	0,00	14.267,52	1.016.484,27	0,00	6.954.482,62
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00	-94.547,08	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-845.188,23
Saldo final	0,00	0,00	136.388,95	241.273,79	4.225.847,52	495.755,03	49.128.993,20

Valor neto contable	5.020.282,63	1.951.639,26	0,00	265.296,21	23.290.840,04	-0,81	7.441.704,35
---------------------	--------------	--------------	------	------------	---------------	-------	--------------

	LCC	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos Informáticos	Elementos Transporte	Otro Inmovilizado	Construcciones DGMM
Coste	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	32.551.881,19	1.848.601,73	1.582.273,86	2.686.282,02	468.881.109,07	20.104.177,38	5.345.837,00
Entradas	0,00	121.321,61	17.102,02	96.839,13	25.162.875,97	89.367,80	290.736,88
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	-4.021,50	-36.078,24	-186.457,24	-412.771,21	-48.693,40	0,00
Saldo final	32.551.881,19	1.965.901,84	1.563.297,64	2.596.663,91	493.631.213,83	20.144.851,78	5.636.573,88

Amortización	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	29.781.357,56	1.363.510,27	1.328.515,30	2.368.095,36	180.643.115,37	13.459.104,59	1.279.137,75
Dotaciones	785.523,04	144.003,30	74.436,13	144.438,93	21.074.604,53	2.073.956,97	160.883,99
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	-4.021,73	-36.078,24	-182.807,36	-372.813,15	-43.389,78	0,00
Saldo final	30.566.880,60	1.503.491,84	1.366.873,19	2.329.726,93	201.344.906,75	15.489.671,78	1.440.021,74

Valor neto contable	1.985.000,59	462.410,00	196.424,45	266.936,98	292.286.307,08	4.655.180,00	4.196.552,14
---------------------	--------------	------------	------------	------------	----------------	--------------	--------------

	Inst. Técnicas DGMM	Otras Instalac. DGMM	Mobiliario DGMM	El. Transporte DGMM	Otro Inmoviliz. DGMM	Inmov. material en curso	Total
Coste	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	3.943.498,55	1.687.469,81	168.334,63	10.545.255,04	215.481,24	898.829,54	643.800.515,88
Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	673.124,20	26.460.523,23
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-307.432,04
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.533.209,82
Saldo final	3.943.498,55	1.687.469,81	168.334,63	10.545.255,04	215.481,24	1.571.953,74	668.420.397,25

Amortización	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	3.943.498,55	1.687.469,71	168.335,08	8.964.633,37	215.480,95	0,00	292.385.013,25
Dotaciones	0,00	0,00	0,00	526.874,34	0,00	0,00	32.969.955,64
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-94.547,08
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.484.298,49
Saldo final	3.943.498,55	1.687.469,71	168.335,08	9.491.507,71	215.480,95	0,00	323.776.123,32

Valor neto contable	0,00	0,10	-0,45	1.053.747,33	0,29	1.571.953,74	344.644.273,93
---------------------	------	------	-------	--------------	------	--------------	----------------

A 31 de diciembre de 2014 el precio de adquisición de los elementos del inmovilizado material de la sociedad que están totalmente amortizados y siguen en uso ascendía a 143.872.457,63 euros, de los cuales 632.143,17 euros corresponden al grupo de construcciones.



El saldo de la cuenta "Inmovilizado material en curso" por importe de 1.571.953,74 euros obedece a la ejecución de los siguientes proyectos de inversión que a la fecha de cierre del ejercicio 2014 seguían sin finalizarse:

Proyecto de Inversión en curso	Importe
Renovación equip.electrónico CCS Palma Mallorca y E.Remotas	1.024.467,92
Obras adecuación nava archivo de Sisebuto	344.735,66
Obra Civil en la Estación Remota de control en paraje de "El Picacho" (Huelva)	40.376,62
Sumin.radioenlaces microondas CCS Finisterre y E.Remotas	148.104,00
Aplicación informática para la gestión de expdtes.mayores de contratación	2.689,83
Implantación Facturación electrónica	11.579,71
	1.571.953,74

La cantidad que figura como traspaso en el grupo "construcciones" se debe a que con fecha 1 de octubre de 2014 la sociedad firmó con una inmobiliaria un contrato para intentar el alquiler de la nave almacén situada en el Polígono Industrial La Esprilla (Santander), procedente de la extinta REMOLMAR, por lo que se ha procedido a su reclasificación como inversión inmobiliaria por su valor neto contable a esa fecha.

Dentro de las entradas del grupo "elementos de transporte" destacar 23.994.295 euros correspondientes a la adquisición del helicóptero de gran porte destinado al salvamento y lucha contra la contaminación financiado mediante contrato de leasing.

#### 6. Inversiones Inmobiliarias

Dada la actual situación de crisis económica e inmobiliaria de este sector y ante los intentos fallidos de vender las oficinas de Zurbano mediante subasta pública, Sasemar opta por desistir del plan de venta e iniciar los trámites necesarios para intentar su alquiler, procediéndose a reclasificar con fecha 1 de junio de 2014 el activo no corriente mantenido para la venta como inversión inmobiliaria por su valor razonable (valor de tasación que en su momento realizó SEGIPSA), al ser menor que su valor neto contable a esa fecha ajustado por las amortizaciones que se hubiesen reconocido de no haberse clasificado como mantenido para la venta.

Con fecha 1 de octubre de 2014 se firmó con una inmobiliaria un contrato por un año para el alquiler de la nave almacén situada en el Polígono Industrial La Esprilla (Santander), procedente de la extinta REMOLMAR, durante los primeros 6 meses o para su venta en los siguientes seis meses, por lo que se ha procedido a su reclasificación como inversión inmobiliaria por su valor neto contable a esa fecha al ser menor que su valor razonable (valor de venta tasado por la inmobiliaria incluidos los honorarios de venta).

El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe así como su correspondiente amortización es el siguiente:

	Invers. Construcciones
Coste	Euros
Saldo inicial	0,00
Entradas	0,00
Traspasos	3.076.214,22
Bajas	0,00
Saldo final	3.076.214,22

Amortización	Euros
Saldo inicial	0,00
Dotaciones	0,00
Traspasos	145.280,92
Bajas	0,00
Saldo final	145.280,92

Valor neto contable	2.930.933,30
---------------------	--------------

## 7. Inmovilizado Intangible

El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe así como su correspondiente amortización es el siguiente:

	Propiedad Industrial	Aplicaciones Informáticas	Otro Inmov. intangible	Total
Coste	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	5.413,52	1.764.644,68	48.848,97	1.818.907,17
Entradas	0,00	167.646,86	0,00	167.646,86
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	-2.505,46	0,00	-2.505,46
Saldo final	5.413,52	1.929.786,08	48.848,97	1.984.048,57
Amortización	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	5.413,52	1.514.639,82	44.096,40	1.564.149,74
Dotaciones	0,00	166.043,29	4.752,57	170.795,86
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	-2.505,46	0,00	-2.505,46
Saldo final	5.413,52	1.678.177,65	48.848,97	1.732.440,14
Valor neto contable	0,00	251.608,43	0,00	251.608,43

A 31 de diciembre de 2014 el precio de adquisición de los elementos del inmovilizado intangible de la sociedad que están totalmente amortizados y siguen en uso ascendía a 1.291.802,10 euros.

## 8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

## 8.1 Arrendamientos financieros

Con fecha 24 de julio de 2013 la sociedad adjudicó el contrato para el suministro en la modalidad de arrendamiento financiero con opción de compra de un helicóptero de gran porte destinado al servicio público de salvamento marítimo y lucha contra la contaminación, firmándose el contrato con fecha 13 de agosto de 2013.

El inicio del arrendamiento financiero se ha producido con la formalización del acta de recepción del helicóptero sin reparos el 31 de julio de 2014. La duración del arrendamiento financiero es de 6 años.

El importe inicial del activo reconocido en el grupo de elementos de transportes ha sido de 23.994.295 euros, importe que coincide con la suma de las 72 cuotas mensuales del leasing. En esta cantidad se incluye el importe de opción de compra (7 millones de euros) al término del pago de todas las cuotas.

El tipo de interés a aplicar y sobre el que se calculan las cuotas es del 4,572%, y las cuotas son constantes durante toda la vigencia del contrato.

En el ejercicio 2014, el importe total abonado ha sido de 1.479.367,85 euros, de los cuales 1.035.775,51 euros corresponden al principal (contabilizado en la cuenta contable de "arrendamiento financiero a corto plazo") y 443.592,34 euros a los intereses, de los cuales 426.726,54 euros corresponden a gastos financieros que se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias y se ha traspaso a la cuenta de "gastos pagados por anticipados" un importe de 16.865,80 euros correspondiente a los intereses pagados pero no vencidos de la cuota de diciembre de 2014 que abarca el periodo del 7-12-14 al 06-01-2015.

Vencimiento	nº cuota	Total cuota	Principal	Intereses
07/08/2014	1	295.873,57 €	205.582,58	90.290,99
07/09/2014	2	295.873,57 €	206.365,85	89.507,72
07/10/2014	3	295.873,57 €	207.152,11	88.721,46
07/11/2014	4	295.873,57 €	207.941,36	87.932,21
07/12/2014	5	295.873,57 €	208.733,61	87.139,96
Total 2014		1.479.367,85 €	1.035.775,51	443.592,34

El importe total pendiente del leasing a 31-12-14 era de 22.958.519,49 euros. Se ha procedido a traspasar al corto plazo el importe correspondiente a las cuotas de 2015 por importe de 2.567.709,70 euros.

## 8.2 Arrendamientos operativos

A partir del 1 de enero de 2012 y por un periodo de 30 años, la Sociedad imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias una cuota anual estipulada por el arrendamiento de los terrenos en que se ubica parte del Centro de Coordinación de Finisterre según contrato suscrito entre Sasemar y la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común de Baroña.

Con fecha 29 de diciembre de 2014, y con efectos 1 de enero de 2015, se ha firmado un contrato con la Comunidad de Montes Vecinales en mano común de San Miguel de Oia para el uso de unos terrenos por un periodo indefinido para la ubicación de una Estación Remota para el CCS Vigo, cuya cuota anual se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 9. Instrumentos Financieros

### 9.1. Activos Financieros

#### 9.1.1. Inversiones financieras a largo plazo

El saldo que se integra bajo este epígrafe del activo del balance tiene el siguiente desglose:

#### A) Instrumentos de Patrimonio

El saldo de este epígrafe corresponde a la participación que la sociedad Remolques Marítimos S.A. tenía en el 50% de la Compañía de Salvamentos y Rescates Aeromarítimos, S.A.

Esta sociedad se constituyó el 18 de abril de 1991 con domicilio en la calle Alberto Alcocer, 40 de Madrid. Su actividad fue, en general, toda la relacionada con la protección y salvamento de vidas humanas y la lucha contra la contaminación ambiental, así como la gestión de unidades marítimas, aéreas o terrestres. Desde 1995 está inactiva y el 29 de diciembre de 1997 su Junta General de Accionistas acordó la disolución de la sociedad. La liquidación no se considerará concluida hasta la finalización de las reclamaciones existentes, posponiéndose hasta ese momento, la extinción social y el reparto en su caso del haber social entre los socios.

El 14 de marzo de 2013 se recibió a cuenta de la liquidación de la Compañía de Salvamentos y Rescates Aeromarítimos, S.A. un importe de 139.059 euros por la cuota de liquidación en efectivo y deuda con el socio REMOLMAR, quedando pendiente su extinción definitiva.

A 31-12-14 en base al informe recibido del liquidador de COSMAR se ha procedido a ajustar el valor razonable del importe recuperable de COSMAR a 9.125,11 euros como mejor previsión de la liquidación final.

La última información disponible (en euros) de COSMAR a 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

	% Participación		Capital	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendos Recibidos	Valor en Libros		
	Directa	Indirecta					Coste	Deterioro Acumulado al final del ejercicio	Neto
Compañía de Salvamentos y Rescates Aéreo Marítimos, S.A.	50%	-	901.518,16	(861.431)	40.087	-	311.700	(302.575)	9.125
TOTAL	50%	-	901.518,16	(861.431)	40.087	-	311.700	(302.575)	9.125

#### B) Otros Activos Financieros (Fianzas a largo plazo)

El saldo de este epígrafe corresponde a los importes entregados en depósito a las compañías de electricidad, en concepto de utilización de diferentes equipos, ó los importes entregados en concepto de fianzas por el alquiler de espacios (oficinas del CCS Palma Mallorca, Faro la Isleta (Las Palmas), oficina del Puerto de Las Palmas, Alicante, otros puertos bases, etc.).

### 9.1.2. Inversiones Financieras a corto plazo.

El saldo de este epígrafe del balance recoge básicamente el devengo de los intereses devengados y no vencidos generados por las cuentas corrientes que la Sociedad mantiene con diversas entidades bancarias y pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

### 9.1.3. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El saldo que se integra bajo este epígrafe del pasivo del balance tiene el siguiente desglose:

Concepto	Euros
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	4.961.997,74
Deudores varios	1.111.295,65
Personal (anticipos remuneraciones)	87.795,11
Activos por impuesto corriente	996,27
Otros créditos con las Administraciones Públicas	2.505.030,79
Total	8.667.115,56

Dentro del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se encuentran recogidos básicamente los servicios devengados por asistencias marítimas, evacuaciones de helicópteros y otras reclamaciones por operaciones de LCC pendientes de cobro, así como los importes devengadas en concepto de tasas de ayuda a la navegación correspondientes al ejercicio 2014 y cobradas en el ejercicio siguiente.

Dentro del epígrafe "Deudores varios" se encuentran recogidos los saldos pendientes de cobro del plan de Formación Agenda 2007-2013, y Proyecto Monalisa 2.0 de la U.E.

Dentro del epígrafe "Activos por impuesto corriente" figuran las retenciones de las comisiones a cuenta de las entidades bancarias y pendientes de devolución a la fecha de cierre del ejercicio 2014 por la AEAT.

Dentro del epígrafe "Otros créditos con las Administraciones Públicas" se encuentran recogido el importe de la ampliación de crédito de subvención de explotación para gastos extraordinarios con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2014 pendiente de cobrar al cierre del ejercicio.

## 9.2. Pasivo Financiero

### 9.2.1. Pasivo No Corriente

#### A) Deudas a largo plazo con Entidades de Crédito:

El 26 de noviembre de 2007 se firmó, previa aprobación por el Consejo de Administración, el contrato de financiación entre el Banco Europeo de Inversiones (B.E.I.) y la Sociedad: "Proyecto SASEMAR-Natural Disaster Prevention.", en virtud del cual el BEI otorgó a SASEMAR en el ejercicio 2007 un primer préstamo (Tramo A) por importe de 30 millones de euros (de un total autorizado de hasta 200 millones de euros), 70 millones (Tramo B) en el ejercicio 2008, 70 millones (2º desembolso tramo A y tramo C) en el ejercicio 2010 y 23,5 millones de euros (2º desembolso tramo C) en el ejercicio 2012. De dichos préstamos se han amortizado ya los siguientes importes: "Tramo A" 32.000.000 euros, del "Tramo B" 70.000.000 euros, y del "Tramo C" 43.071.428,72 euros.

A 31 de diciembre de 2014 se encuentran totalmente amortizados: el 1º desembolso del "Tramo A" (30 millones de euros) y la totalidad del "Tramo B" (70 millones de euros).

Se ha traspasado al corto plazo la cantidad correspondiente a la devolución del principal del préstamo de la anualidad con vencimiento en 2015 por importe de 12.117.361,55 euros.

#### B) Otros Pasivos Financieros:

En el Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de abril de 2005 se establecen diversas actuaciones conjuntas entre los Ministerios de Fomento, de Trabajo y Asuntos Sociales y de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para emprender acciones y actuaciones, a fin de incrementar la seguridad marítima y del trabajo en la mar con la finalidad de mejorar los sistemas de alarma y localización en supuestos de accidentes o incidentes.

Entre las actuaciones a considerar figuran el establecimiento de un sistema para dotar a los trabajadores de determinados buques pesqueros, de radiobalizas personales que se activen automáticamente en las situaciones de hombre al agua y la adopción de posibles medidas para mejorar las condiciones de seguridad del trabajo a bordo, como chalecos salvavidas de utilización permanente.

La designada para llevar a cabo esta función fue SASEMAR, dada la íntima relación que existe entre los objetivos perseguidos por el Acuerdo del Consejo de Ministros y los servicios que presta la sociedad, siéndole concedido para ello una subvención, con cargo a los Presupuestos del Estado por un importe total de 7,8 millones de euros importe que se irá otorgando a lo largo de los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

En el ejercicio 2010 se recibieron 3 millones de euros procedentes de la DGMM y al no haber ninguna resolución para la concesión de ayudas en ese ejercicio se registraron contablemente junto con el remanente del programa de ayudas anterior (1.845.172,67 euros) como "Deudas a largo plazo transformables en subvenciones", para aplicarlo a las ayudas que por estos mismos conceptos se concedieran en ejercicios siguientes.

A la fecha de cierre del ejercicio 2014 no ha habido comunicación ni cambios relativos a este saldo.

#### 9.2.2. Pasivo Corriente (a Corto Plazo)

Dentro de este epígrafe del Pasivo del balance figuran las cuentas individuales y efectos comerciales que tienen su origen en el tráfico de la empresa con vencimiento inferior al año, así como las cuentas con las Administraciones Públicas.

##### A) Deudas a corto plazo:

El saldo que se integra bajo este epígrafe del pasivo del balance tiene el siguiente desglose:

Concepto	Euros
Deudas con entidades de crédito	12.117.361,55
Acreedores por arrendamiento financiero	2.567.709,70
Otros Pasivos financieros	245.625,78
Total	14.930.697,03

Bajo el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" se ha computado un importe total de 12.117.361,55 euros en concepto de devolución en 2015 del principal de los dos tramos que quedan pendientes así como gastos por intereses devengados pero no vencidos al cierre del ejercicio del total del préstamo otorgado por el Banco Europeo de Inversiones a SASEMAR: "Proyecto SASEMAR-Natural Disaster Prevention". (2º desembolso "Tramo A", y "Tramo C").

Bajo el epígrafe "Acreedores por arrendamiento financiero" se ha computado un importe total de 2.567.709,70 euros en concepto de devolución en 2015 del principal de las cuotas mensuales del contrato de arrendamiento financiero de un helicóptero de salvamento y lucha contra la contaminación marina.

Bajo el epígrafe "Otros pasivos financieros" se recogen básicamente las cantidades pendientes de abonar a 31 de diciembre a los proveedores de inmovilizado a corto plazo e incluye, 74.052 euros por el suministro de radioenlaces microondas para el CCS Finisterre y sus Estaciones Remotas, 107.782,17 euros correspondientes a las varadas oficiales de los remolcadores SAR Mastelero y SAR Gavia, 6.754,83 euros por la implantación de la factura electrónica, 52.079,85 euros por suministro de material diverso inventariable de Centros de Salvamento y Bases estratégicas, etc.

## C) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:

El saldo que se integra bajo este epígrafe del pasivo del balance tiene el siguiente desglose:

Concepto	Euros
Proveedores	10.762.897,47
Acreedores varios (por prestac.servicios)	4.383.168,53
Remuneraciones pendientes de pago	449.646,29
Otras deudas con las Administraciones Públicas	3.130.995,33
Total	18.726.707,62

Bajo los epígrafes de "Proveedores" y "Acreedores varios" se recoge el resto de deudas a 31 de diciembre de 2014 con otros proveedores y prestadores de servicios utilizados por la sociedad para el cumplimiento de su objeto social no incluidos en los demás epígrafes.

El saldo de la cuenta "Remuneraciones pendientes de pago" incluye básicamente las cantidades a abonar durante el ejercicio 2014 en concepto de: a) la previsión de las retribuciones del personal de fuera de convenio de la Sociedad correspondiente a la consecución de los objetivos para 2014, pendientes de aprobación a la fecha de cierre, b) previsión del premio de salvamento del ejercicio 2014 pendiente de repartir entre el personal de flota, c) la previsión de los gastos de acción social del ejercicio 2014 pendientes de aprobar a la fecha de cierre.

En el saldo de la cuenta de "Otras deudas con las Administraciones Públicas" se incluyen las cantidades a ingresar durante el mes de enero del ejercicio 2015 en concepto de Seguros Sociales correspondientes al mes de diciembre de 2014 (incluidos los importes por atrasos pagados al personal de flota) y los importes retenidos en concepto de I.R.P.F. durante el último mes de dicho ejercicio, así como del IVA del último trimestre de 2014.

## D) Deber de información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 15/2010, de 5 de julio por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y concretamente sobre el deber de información de los plazos de pago efectuados a los proveedores según se establece en la Disposición Adicional Tercera, y el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, que desarrolla el modo de calcular dicho periodo medio de pago, con periodicidad mensual.

El periodo medio de pago a proveedores, tanto de las operaciones pagadas como de las pendientes de pago de la E.P.E. Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima en diciembre de 2014 han sido los siguientes:

Operaciones pagadas	Ratio de las operaciones pagadas	Ejercicio 2014	
		Pagos realizados	
		Nº de pagos	Importe total de pagos (euros)
Inversiones	22,00	11,00	1.269.400,48
Gastos de Explotación	26,84	1.698,00	6.264.267,28
<b>Total</b>	<b>26,02</b>	<b>1.709,00</b>	<b>7.533.667,76</b>
Operaciones pendientes de pago	Ratio de operaciones pendientes de pago	Operaciones pendientes de pago	
		Nº de operaciones	Importe Total de operaciones (euros)
		Inversiones	4,97
Gastos de Explotación	6,94	620,00	9.632.471,68
<b>Total</b>	<b>6,93</b>	<b>632,00</b>	<b>9.663.635,72</b>

Estas cifras no son comparables con las del ejercicio 2013, ya que la información que debía informarse era trimestral. No obstante, se incluyen las cifras relativas al último trimestre de 2013:

Operaciones pagadas	Periodo medio de pago	Ejercicio 2013	
		Pagos realizados	
		Nº de pagos	Importe total de pagos (euros)
Inversiones	46,11	26,00	266.643,42
Gastos de Explotación	45,00	9.185,00	17.310.740,86
<b>Total</b>		<b>9.211,00</b>	<b>17.577.384,28</b>
Operaciones pendientes de pago	Periodo medio en situación de pdte. de pago	Operaciones pendientes de pago	
		Nº de operaciones	Importe Total de operaciones (euros)
		Inversiones	30,00
Gastos de Explotación	30,00	1.658,00	12.759.173,74
<b>Total</b>		<b>1.698,00</b>	<b>14.075.416,61</b>

### 9.3 Garantías Comprometidas con Terceros

A cierre del ejercicio la relación de los avales que Sasemar mantiene como garantía comprometida con diversas Entidades es la siguiente:

Beneficiario	Importe	Objeto
Ayuntamiento de Madrid	146.076,71	Reclamación exención plusvalía municipal
Enagás Transporte SAU	10.153,82	Garantía prestación servicio
Enagás S.A.	10.053,00	Garantía prestación servicio
Enagás Transporte SAU	10.123,46	Garantía prestación servicio
Autoridad Portuaria de Melilla	8.225,00	Garantía concurso
Consortio Provincial Bomberos Castellón	2.125,00	Garantía concurso
Autoridad Portuaria de A Coruña	1.200,00	Garantía ocupación Dársena

Asimismo el importe total de los avales vivos a 31 de diciembre de 2014 depositados por los diversos contratistas de la sociedad como garantía de ejecución de sus contratos es el siguiente:

Avales vivos depositados en el ejercicio 2014	542.531,66 €
Avales vivos depositados en el ejercicio 2013	1.868.576,89 €
Avales vivos depositados en ejercicio anteriores	12.575.634,39 €
<b>Total Avales vivos a 31-12-2014 depositados por contratistas</b>	<b>14.986.742,94 €</b>

### 9.4. Fondos Propios

Los Fondos Propios de esta Sociedad están constituidos por las siguientes partidas:

Concepto	Importe
Patrimonio Adscrito D.G.M.M.	24.148.252,40
Reservas	37.329.914,30
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-62.002.877,66
Resultado del ejercicio	-12.990.572,15
<b>Total</b>	<b>-13.515.283,11</b>

Bajo el epígrafe de Patrimonio Adscrito, se recoge la contrapartida de los bienes adscritos por la Dirección General de la Marina Mercante desde 26 de diciembre de 1996, según lo contemplado en la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Con fecha 10 de diciembre de 2014 se ha recibido Acta de afectación y Adscripción formalizada entre el Ministerio de Fomento, Sasemar y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Dirección General del Patrimonio del Estado) del inmueble en el que está ubicado el Centro de Coordinación y Salvamento de Algeciras, por lo que se ha procedido a contabilizarlo dentro del inmovilizado material, por el valor contable de construcción que figura

en el inventario General de Bienes y Derechos del Estado, de la Dirección General de Patrimonio del Estado del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

A 31 de diciembre de 2014 seguían sin adscribirse a la entidad la totalidad de los bienes inmuebles que deben integrar su patrimonio según lo dispuesto en el artículo 275.2 del Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante.

#### 10. Existencias

En este título del balance se han contabilizado las existencias finales del material almacenado en el Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos que presenta el siguiente detalle:

Existencias comerciales	Importe
Almacén de seguridad y mantenimiento:	623.916,92 €
--Almacén de campo de prácticas	422.149,12
--Depósitos de mantenimiento	70.241,38
--Almacén equipos HUET	49.419,70
--Almacén de equipos de piscina	25.385,44
--Almacén equipos de buceo	17.145,85
--Almacén equipos de rescate	16.481,68
--Almacén equipos material mm.pp.	12.754,23
--Almacén equipos nadador de rescate	10.339,52
Almacén de organización (material: didáctico, publicidad, propaganda, etc)	36.460,17 €
Almacén de navegación	1.496,63 €
Total: existencias comerciales	661.873,72

Respecto de las existencias del material almacenado en el Almacén de Santander y existencias de gasoil de los remolcadores:

Existencias Materias primas y otros aprovisionamientos	Importe
Depósito combustible remolcadores de salvamento	2.671.790,61
Almacén de Santander: repuesto de unidades	231.684,13
Almacén de Santander: Pinturas	7.117,04
Almacén de Santander: Uniformidad	25.900,92
Total: materias primas y otros aprovisionamientos	2.936.492,70 €
Deterioro valor existencias materias primas	-167.948,71
Total: materias primas y otros aprovisionamientos	2.768.543,99

Se ha procedido a actualizar la provisión por deterioro de existencias al desaparecer las circunstancias por las que se dotó al haberse reparado y/o asignado a alguna unidad marítima y/o dado de baja por rotura.

#### 11. Moneda Extranjera

Las diferencias de cambio que aparecen reflejadas en la cuenta de PYG de 2014 responden a la diferencia de tipos de cambio en las facturas abonadas en moneda diferente del euro.



## 12. Situación Fiscal: Impuesto Sobre Beneficios

La conciliación entre los resultados contable y fiscal es la siguiente:

	Aumentos	Disminuciones	Euros
Rdo. Contable del ejercicio			-12.990.572,15
Diferencias Permanentes	500,00		500,00
Diferencias Temporarias	638,79		638,79
Compensación Bases Imponibles Negativas ejercicios anteriores			0,00
Deducciones /Bonificaciones			0,00
Base Imponible (Resultado Fiscal)			-12.989.433,36

Las Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores pendientes de aplicar ascienden a 1.159.935,81 euros del ejercicio 2011, 19.695.302,38 euros del ejercicio 2012, y 35.145.462,53 euros del ejercicio 2013.

Sasemar, por aplicación del principio de prudencia, al igual que en el ejercicio anterior, no ha contabilizado el crédito por compensación de bases imponibles negativas de 2014 por importe de 12.989.433,36 euros, al existir dudas acerca de su recuperación futura a medio plazo, evitando de esta manera una representación del patrimonio de la Sociedad distorsionado.

Las deducciones/bonificaciones pendientes de aplicar para ejercicios posteriores se muestran a continuación:

Concepto	Euros
Deducción Formación en nuevas tecnologías ejercicio 2011	139,85
Deducción Formación en nuevas tecnologías ejercicio 2012	75,75
Deducción Formación en nuevas tecnologías ejercicio 2013	63,15
Deducción Formación en nuevas tecnologías ejercicio 2014	82,25
Total	361,00

Concepto	Euros
Bonificaciones Ceuta y Melilla/registro canario ejercicio 2011	83.337,06
Bonificaciones Ceuta y Melilla ejercicio 2012	9.760,57
Bonificación registro Canario buques ejercicio 2012	1.395.278,69
Total	1.488.376,32

- Otra información fiscal:

Esta Sociedad realizó una consulta ante la Dirección General de Tributos, y se solicitó la aplicación del régimen de prorata especial en el tratamiento del Impuesto sobre el Valor Añadido. Dicho régimen viene siendo aplicado desde su autorización por parte de la Agencia Tributaria en enero de 1997.

## 13. Ingresos y Gastos

## A) Gastos.

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	Euros
Aprovisionamientos	46.738.433,36
Gastos de personal	64.494.612,47
Otros Gtos.Explotación	22.205.857,02
Amortizaciones	33.191.207,94
Gastos financieros	1.764.330,96
Deterioro por pérdidas de inmovilizado	431.345,60
Gastos extraordinarios	1.480.321,69
Deterioro y rdo.por enajenaciones de instrumentos financieros	6.736,00
Impuesto sobre beneficios	638,79
Total	170.313.483,83

## 13.1) Aprovisionamientos.

Entre los gastos de aprovisionamiento de la actividad ordinaria de la Sociedad se incluyen partidas por un importe total de 843.252,63 euros, que corresponden a compras de mercaderías, consumibles y trabajos realizados para la Sociedad y correspondientes al Centro de Formación Jovellanos, y 1.645.747,74 euros en concepto de gasto por reposición del material almacenado en el Almacén de Santander y gasoil de los remolcadores, salvamares y guardamares.

Las compras de materiales inventariables realizadas durante el ejercicio para el CESEMI Jovellanos han supuesto un incremento de las existencias de 58.601,06 euros con lo que la valoración de las existencias a cierre del ejercicio asciende a 661.873,72 euros. Respecto del almacén de Santander, las existencias finales han disminuido 17.227,72 euros por lo que el saldo final a 31 de diciembre de 2014 de 264.702,09 euros.

Dentro de las actividades ordinarias, operaciones por valor de 44.295.244,04 euros, corresponden básicamente a partidas contabilizadas como gastos por trabajos realizados por otras empresas, en concepto de la gestión de medios aéreos y marítimos de que dispone la Sociedad para prestar los servicios que tiene encomendados según el nuevo Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto 2/2011, de 5 de septiembre.

## 13.2) Gastos de personal.

Este epígrafe presenta el siguiente desglose:

Concepto	Euros
Sueldos, salarios y asimilados	54.003.829,95
Seguridad Social	10.405.593,08
Otros gastos sociales	304.519,76
Consejo de Administración	107.056,25
Subtotal	64.820.999,04
Provisiones	-326.386,57
Total	64.494.612,47

El número efectivo de empleados de la Sociedad dentro del régimen del mar (centros de coordinación, oficinas de Madrid, bases de LCC, etc.) al cierre del ejercicio 2014 era de 547 personas, de las cuales 53 eran personal temporal de la Sociedad y cuya distribución por grupos es la siguiente:

Tipo	Efectivos	Hombres	Mujeres
Personal Directivo	23	18	5
Personal responsable salvamento	351	255	96
Personal Técnico	112	72	40
Personal administrativo y de servicios	61	21	40
Total	547	366	181

El número efectivo de empleados del régimen del mar (flota) al cierre del ejercicio 2014 era de 752 personas, de las cuales 94 eran personal temporal y cuya distribución por grupos es la siguiente:

Tipo	Efectivos	Hombres	Mujeres
Buques de salvamento	344	336	8
Guardamares	61	61	0
Salvamares	347	342	5
Total	752	739	13

En el año 2014 la O.E.P. autorizada para esta Sociedad ha sido de 3 puestos. Esta se ha empleado para incorporar a través de la Convocatoria Pública correspondiente, 3 plazas de Controlador de Tráfico Marítimo.

### Plan de Pensiones

Derivado de los compromisos asumidos por la Sociedad con los representantes de los trabajadores se solicitó, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 del RD 304/2004 de 20 de febrero, la adhesión de Sasemar al Plan de Pensiones de la Administración General del Estado. La incorporación a dicho Plan fue admitida el 27 de abril de 2005, procediéndose a la formalización del Plan de Pensiones "BBVA Empleo Doce Fondo Pensiones".

Serán partícipes del Plan de Pensiones todos los empleados que presten servicio en la Sociedad cualquiera que sea su categoría y que cuenten con dos años de antigüedad, siempre y cuando no renuncie por escrito al mismo. Las aportaciones al Plan de Pensiones se realizarán el 30 de junio de cada año, de acuerdo con la situación a 1 de mayo.

Actualmente, forman parte de este Plan 501 trabajadores (a 1 de Mayo de 2014), de los cuáles 21 se incorporaron en 2014.

No se ha realizado aportación en el año 2014 según lo previsto en el Real Decreto-Ley 20/2011 de, 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria, y financiera para la corrección del déficit público.

### 13.3) Otros Gastos de explotación.

Bajo el epígrafe "Servicios exteriores" se recogen básicamente los gastos necesarios para el funcionamiento de todos los Centros, Bases de LCC y mantenimiento y explotación de medios marítimos que la sociedad tiene para cumplir con el objeto social que tiene encomendado.

Algunos de los Centros de Coordinación de Salvamento y Control del Tráfico Marítimo de la Sociedad están ubicados en edificios propiedad de la Dirección General de la Marina Mercante o de Puertos del Estado, compartiendo sus instalaciones con otras dependencias de la citada Dirección General.

Cabe indicar que con fecha diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete se llegó a un acuerdo con la D.G.M.M. por el que se definen los criterios de compartimiento de gastos en los Centros de Coordinación de Salvamento en los que ambas entidades comparten instalaciones y cuyos consumos no son susceptibles de individualización.

Dentro de este epígrafe también se incluye un importe de 1.126.065,59 euros correspondiente a los honorarios de los bufetes de abogados de la firma Squire & Sanders, LLP que representan al Estado Español en el procedimiento judicial contra los Armadores y Fletadores del buque "Prestige", y los servicios jurídicos del bufete inglés K&L Gates LLP en el Reino Unido como consecuencia de la demanda de ejecución de laudo arbitral presentada por The London Steam-ship Owners Mutual Insurance Association, Ltd contra el Reino de España.

Bajo el epígrafe de "Gastos excepcionales" se ha contabilizado en concepto de provisión para responsabilidad un importe de 1.305.606 euros por la indemnización a pagar a Telefónica de España en cumplimiento de la Sentencia del Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, nº5 de fecha 4 de abril de 2015.

El resto del saldo se corresponde básicamente con multas, indemnizaciones por motivos no previstos y otros gastos correspondientes a ejercicios anteriores que no se habían previsto.

### 13.4) Amortizaciones.

El importe de las amortizaciones dotadas durante el ejercicio tiene el siguiente detalle:

Concepto	Euros
Dotación Inmovilizado financiado con Subvenciones de Capital (*)	31.819.547,78
Dotación Inmovilizado Inmaterial cedido en uso (*)	14.267,52
Dotación Inmovilizado no financiado con subvenciones de capital	618.900,48
Dotación Inmovilizado por Patrimonio Adscrito	687.758,33
Dotación inversiones inmobiliarias	50.733,84
Total	33.191.207,95

(\*) La cuenta de pérdidas y ganancias tiene un componente de ingresos, resultado de traspasar a la misma las subvenciones de capital que financiaron las inversiones.

## 13.5) Gastos Financieros

Los gastos registrados en el epígrafe por un total de 1.764.330,96 euros responden a:

- a) Los intereses de deuda derivados del préstamo con el Banco Europeo de Inversiones por importe de 1.336.552,21 euros según el siguiente detalle:

	Tramo t/i Fijo	Tramo t/i Variable	Total
Disposición 2.Tramo B 2008 (20 millones euros)	67.570,40		67.570,40
Disposición 2.Tramo B 2008 (50 millones euros)		46.921,10	46.921,10
Disposición 3.Tramo A 2010 (4 millones euros)	50.239,86		50.239,86
Disposición 3.Tramo C 2010 (66 millones euros)	828.957,70		828.957,70
Disposición 3.Tramo C 2012 (23,5 millones euros)	342.863,15		342.863,15
Total	1.289.631,11	46.921,10	1.336.552,21

- b) Los intereses, devengados y vencidos, derivados del pago de las cuotas mensuales del contrato de arrendamiento financiero de un helicóptero de gran porte de salvamento y lucha contra la contaminación marina, que en 2014 ascendieron a 426.726,54 euros. (Nota 8.1)
- c) El resto de gastos financieros por importe de 908,61 euros contabilizados como comisiones bancarias e intereses de demora correspondientes al pago de liquidaciones complementarias a la Seguridad Social.

## B) Ingresos.

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	Euros
Subvenciones de explotación incorporadas al rdo.del ejercicio	114.991.713,42
Imputación de subv.de inmovilizado no financiero y otras	28.629.972,07
Importe neto de la cifra de negocios	12.221.426,93
Ingresos financieros	283.024,77
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	213.415,33
Ingresos extraordinarios	221.081,89
Deterioro y rdo.por enajenaciones del inmovilizado	762.133,67
Diferencias de cambio	143,60
Total	157.322.911,68

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por categorías de actividades, es la siguiente:

Concepto	Euros
Cursos formación (1)	1.072.045,24
Tasas ayudas a la navegación marítima (2)	6.543.601,91
Asistencias y reclamaciones (3)	3.747.918,10
Convenios con Autoridades Portuarias (4)	857.861,68
Total	12.221.426,93

- (1) Estos ingresos corresponden fundamentalmente a los cursos impartidos en el CESEMI Jovellanos como consecuencia de su propia actividad comercial y no han obtenido ninguna financiación vía subvención.
- (2) El Real Decreto-ley 1/2014 de 24 de enero, de reformas en materia de infraestructuras y transporte, y otras medidas económicas, propone la modificación de la tasa de ayudas a la navegación, modificando el texto refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante (aprobado por Real Decreto Legislativo

2/2011, de 5 de septiembre). En su artículo cinco -apartado octavo, establece que los ingresos de las tasas de ayudas a la navegación que corresponden a Sasemar se considerarán recursos económicos de la misma y las cantidades efectivamente recaudadas por cada Autoridad Portuaria serán ingresadas a Sasemar trimestralmente.

- (3) Corresponden a los ingresos percibidos por las liquidaciones que realizan las compañías que gestionan los medios aeromarítimos con los que opera la Sociedad, así como a los percibidos directamente por SASEMAR. Desde el 1 de enero de 2010 Sasemar están contabilizando los ingresos por operaciones de salvamento y lucha contra la contaminación siguiendo el criterio de devengo y efectúa un seguimiento de los importes pendientes de cobro, exigiendo el pago de los mismos.
- (4) Con fecha 19 de marzo de 2014, se firma el acuerdo marco de colaboración entre Sasemar y el Organismo Público Puertos de Estado, por el que se regulan las condiciones entre las Autoridades Portuarias y Sasemar para la prestación del servicio general de ordenación, coordinación y control del tráfico marítimo portuario, así como para la realización de labores de coordinación y actuaciones en situaciones de emergencias derivadas de contaminación marina.

Durante 2014, dentro del marco de aplicación del citado acuerdo marco, se han ido formalizando con las Autoridades Portuarias de Cádiz, Castellón, Cartagena y Pontevedra-Marín los correspondientes contratos de colaboración, manteniéndose vigentes las condiciones del resto de los convenios hasta la formalización de estos nuevos contratos.

#### 14. Provisiones y Contingencias

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

	Provisión retrib.personal	Provisión Acción Social	Provisión para Responsabilidades	Total
	Euros	Euros	Euros	Euros
Coste				
Saldo inicial	0	0,00	396.619,04	396.619,04
Dotaciones	663.633,81	40.927,38	1.584.147,77	2.288.708,96
Aplicaciones	0	-40.927,38	-326.386,57	-367.313,95
Saldo final	663.633,81	0,00	1.654.380,24	2.318.014,05

- a) A 31 de diciembre y en base a la consulta de la Intervención General de la Administración del Estado, se ha procedido a contabilizar en el epígrafe "Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" un importe de 663.633,81 euros en concepto de provisión por la cantidad prevista abonar al personal de la Sociedad en concepto de recuperación parcial de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 establecida en la Disposición Adicional décima segunda de la Ley de P.G.E. para 2015, y conforme a lo establecido en la Norma de registro y valoración nº 15 del P.G.C., con cargo a las correspondientes cuentas del grupo 64 de gastos de personal.
- b) Se ha dotado provisión para acción social, por importe de 40.927,38 euros en cumplimiento del acuerdo suscrito entre la Sociedad y las Secciones Sindicales legalmente constituidas en la misma para el ejercicio 2014. Esta cifra incorpora todas las ayudas de acción social y ayudas de transporte para trabajadores discapacitados. Este importe aunque al cierre del ejercicio está pendiente de aplicar al no haberse reunido la Comisión de Acción social a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se ha traspasado al corto plazo.
- c) El saldo de la provisión para responsabilidades por importe de 1.654.380,24 euros corresponde a las siguientes reclamaciones en relación con:
1. Provisión para responsabilidades por la caída de un árbol 2.463,27 euros.
  2. Provisión para responsabilidades por daños en una vivienda derivados de la actividad del Helipuerto de CEE por importe de 3.782,40 euros.
  3. Provisión derivados de varios recursos por reclamación de los trabajadores ante los Juzgados de lo Social (342.528,57 euros).
  4. Provisión para responsabilidades por la indemnización a Telefónica de España por importe de 1.305.606 euros.

Con fecha 31 de diciembre de 2014, se ha procedido a revertir los siguientes importes:

- Las provisiones por reclamaciones por responsabilidad patrimonial interpuestas en el año 2004, por la muerte de un hombre en Viveiro (117.320 euros) y la dotada por la muerte de un ciudadano británico (206.828,62 euros), dado el tiempo transcurrido y sin que se haya recibido ninguna respuesta al respecto.
- 2.237,95 euros por desestimarse los recursos por reclamaciones interpuestos por los trabajadores.

#### Otras contingencias

- ✓ El 27 de febrero de 2013 se recibió en la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, a través de la Subdirección General de Recursos del Ministerio de Fomento, escrito remitido por Telefónica de España, S.A.U, por el que ésta solicita el abono de una indemnización de 7.355.139,65 euros derivada de la revisión de oficio del contrato de prestación de servicios de identificación automática de buques (AIS), acordada por el Secretario General de Transportes con fecha 19 de octubre de 2011.

Desde el ejercicio 2013, en síntesis se han producido los siguientes hechos:

- El 25 de octubre de 2013, el Consejo de Administración de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, desestima la pretensión invocada por Telefónica de España, SAU, mediante escrito recibido el 27 de febrero de 2013.
- Telefónica de España, S.A.U., interpone Recurso Potestativo de Reposición contra el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, de fecha 25 de octubre de 2013.
- El 20 de diciembre de 2013, la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima comunica la Resolución del citado Recurso Potestativo de Reposición, desestimando dicho Recurso.
- El 20 de junio de 2014, Telefónica de España, SAU ha interpuesto Demanda en Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, nº 5, reclamando finalmente importe de 3.100.921 euros, más los intereses legales.
- El 28 de julio de 2014, la Abogacía del Estado, en representación de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, ha contestado a la demanda, interesando la improcedencia de la cantidad reclamada.

Con fecha 9 de abril de 2015 se ha tenido conocimiento de la Sentencia del Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, nº 5, por la que estiman parcialmente la pretensión Telefónica de España, SAU, declarando su derecho a percibir, en concepto de indemnización la cantidad de 1.305.606 más los intereses legales desde el 1.01.2015, por lo que Sasemar ha dotado la correspondiente provisión para responsabilidades.

- ✓ Con fecha 4 de diciembre de 2014, y en relación con las penalizaciones por demora aplicados por Sasemar en la ejecución de los contratos EM236/06, y 269/06, de suministro de equipamiento electrónico de Barcelona y Almería, respectivamente, se ha recibido una demanda interpuesta en Juzgado de 1ª Instancia nº 68 de Madrid por Núcleo de Comunicaciones y Control, reclamando una cantidad de 390.077,80 euros y subsidiariamente, caso de no estimarse esta petición principal, se reclaman 233.882,38 euros.

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, representada por la Abogacía General del Estado, ha alegado incompetencia de Jurisdicción, dado que el contrato al que se refiere la demanda tenía la consideración de contrato administrativo.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad no tiene conocimiento de la Resolución de ninguna de las reclamaciones enumeradas.

## 15. Información Sobre Medio Ambiente

El artículo 268 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, establece como objeto de la Sociedad, entre otros, la prevención y lucha contra la contaminación del medio ambiente marino.

Para llevar a cabo esta función Sasemar cuenta con personal entrenado para la coordinación y respuesta de este tipo de emergencias, así como equipos específicos para la recogida de hidrocarburos en la mar.

Concretamente, Sasemar cuenta con seis bases estratégicas de lucha contra la contaminación marina, ubicadas en Fene (A Coruña), Santander, Castellón, Cartagena, Sevilla y Tenerife, cuya finalidad es mantener en situación de permanente operatividad los equipos de salvamento y de lucha contra la contaminación para su inmediato traslado a cualquier punto de la geografía española en caso de emergencias.

Con la redistribución del material existente en las distintas bases estratégicas se optimizan desde el punto de vista logístico los tiempos de respuesta ante posibles incidentes producidos por contaminación de hidrocarburos en la mar, o aquellas otras emergencias que requieran la intervención de estos equipos.

## 16. Retribuciones A Largo Plazo al Personal

No es de aplicación este título.

## 17. Transacciones Basadas en Instrumentos De Patrimonio

No es de aplicación este título.

## 18. Subvenciones

En el presente ejercicio los importes de las subvenciones destinadas a esta Sociedad en los Presupuestos Generales del Estado para 2014, así como otras partidas presupuestarias así como sus aplicaciones son los indicados a continuación:

Subvenciones de Capital	Aplicación	Importe
Presup. Grales. Estado	Adquisición Inmovilizado/ Devolución de préstamo BEI	24.800.000,00
Subtotal		24.800.000,00

Subvenciones de explotación	Aplicación	Importe
Presup. Grales. Estado	Gastos explotación	110.200.000,00
Ampliac. Presup. Grales. Estado	Gtos.extraord.accidente "Prestige" (1)	1.126.065,59
Ampliac. Presup. Grales. Estado	Gastos extraordinarios de atrasos del personal de flota (2)	2.504.775,69
Fondo Social Europeo	Agenda 2007-2013 (3)	631.168,78
Otros proyectos UE Jovellanos	Monalisa 2.0 (4)	529.703,04
Subtotal		114.991.713,10

- (1) Durante el ejercicio 2014, la Sociedad solicitó una ampliación de crédito con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2014 siéndole concedido un importe total de 1.100.000 euros en mayo de 2014 en subvenciones corrientes para atender los gastos extraordinarios derivados del accidente del buque Prestige correspondientes a los servicios jurídicos del bufete inglés K&L Gates LLP en el Reino Unido como consecuencia de la demanda de ejecución de laudo arbitral presentada en abril de 2013 por The London Steam-ship Owners Mutual Insurance Association, Ltd contra el Reino de España.

A lo largo de 2014, junto con el remanente pendiente de la subvención anterior concedida (29.450,24 euros), se han abonado al bufete inglés facturas autorizadas hasta el total del importe concedido (1.100.000 euros), quedando al cierre del ejercicio sin aplicar remanente por 3.384,65 euros, que se ha reclasificado a la cuenta de "ingresos anticipados" para su aplicación en el ejercicio siguiente.

Al término del ejercicio no había facturas del ejercicio 2014 de ninguno de los bufetes extranjeros pendientes de conformar por parte de la Abogacía General del Estado, Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Asuntos Exteriores.

- (2) Con fecha noviembre de 2014 se solicita con cargo a los PGE de 2014 subvención de explotación por importe de 2.504.775,69 euros para atender parte de los gastos extraordinarios derivados del pago de atrasos al personal de flota en ejecución de las sentencias condenatorias que estimaban la petición de la parte social del personal de la extinta REMOLMAR reconociéndoles la actualización del IPC de los años 2010 (3%) y 2011 (2,4%) sobre su salario. La cantidad final total que se han pagado en 2014 al personal de flota por estos conceptos ha ascendido a 4.456.263,69 euros.
- (3) El plan de formación Agenda 2007-2013 en materia de seguridad y medio ambiente diseñado por el Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos se aprobó oficialmente por la Comisión Europea el 14 de diciembre de 2007, y se enmarca dentro del Programa Operativo FSE Plurirregional de Adaptabilidad y Empleo (objetivo de convergencia), abarcando los objetivos siguientes en su actuación:
- a.- Facilitar a los trabajadores instrumentos que permitan el desarrollo de conocimientos en materias de seguridad y medio ambiente.
  - b.- Contribuir a reducir las desigualdades entre hombres y mujeres en el marco de un planteamiento de integración de la igualdad.
  - c.- Dotar a las diferentes ramas de la actividad económica de técnicos y especialistas que contribuyan a un desarrollo tecnológico y sostenible de la seguridad de vidas, medio ambiente y bienes.
  - d.- Contribuir a la política de empleo, especializando al trabajador en áreas de conocimiento cada vez más demandadas por la actividad económica; capacitándole para asumir los retos tecnológicos que le plantea la sociedad de información y del conocimiento y las previsiones de cambios económicos.
  - e.- Diseñar estructuras tecnológicas innovadoras de formación empresarial que mejoren y refuercen el capital intelectual y social de las empresas.

La formación se dirige a trabajadores ocupados que desempeñan su actividad laboral en empresas de menos de 250 trabajadores. No obstante, este requisito en el número de trabajadores en plantilla, no se aplica cuando se trate de uno de los siguientes colectivos: mujeres, trabajadores de edad avanzada (de 55 a 64 años) y trabajadores que reciban formación en materia de seguridad, medioambiente y prevención de riesgos laborales. Todos los participantes tendrán necesariamente residencia en regiones de Convergencia no transitoria (Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura y Galicia) y Convergencia transitoria (Asturias, Murcia, Ceuta y Melilla). Quedan excluidos aquellos trabajadores que presten sus servicios en empresas públicas y/o que tengan la condición de funcionarios/as o personal laboral de las Administraciones Públicas.

El presupuesto aprobado para el periodo 2007-2013 asciende a 9.974.603,00 euros.

Periodo de ejecución	Coste Total Elegible	Ayuda FSE	Financiación
2007 - 2013	9.974.603,00 €	7.979.683,00 €	1.994.920,00 €

El acumulado de personas formadas a 31 de diciembre de 2014 asciende a 10.456 alumnos/as y la ejecución con respecto al presupuesto acumulado a la anualidad 2013 asciende al 96,14%. El periodo subvencionable de los gastos pagados en la ejecución de operaciones está comprendido entre el 01 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2015.

El desglose de los ingresos devengados y los cobros recibidos aparece a continuación:

	2007	2008	2009	2010	2011
Ayuda concedida	1.213.102,40	1.186.614,40	1.166.748,00	1.140.260,00	1.120.393,60
Ingreso devengado	0,00	-733.150,85	-1.259.953,61	-1.668.054,46	-1.263.824,57
Cobros recibidos	0,00	399.753,15	199.876,58	0,00	651.893,02
Pendiente realizar	1.213.102,40	453.463,55	-93.205,61	-527.794,46	-143.430,97

	2012	2013	2014	TOTAL
Ayuda concedida	1.093.905,60	1.058.659,00	0,00	7.979.683,00
Ingreso devengado	-1.071.220,12	-1.044.309,21	-631.168,78	-7.671.681,60
Cobros recibidos	0,00	4.119.710,59	1.219.411,24	6.590.644,58
Pendiente realizar	22.685,48	14.349,79	-631.168,78	308.001,40



- (4) El Proyecto Monalisa 2.0 ha sido aprobado por Decisión de la Comisión C(2013)7588 de 05 de noviembre, en la cual se concede una ayuda financiera de la Unión Europea a proyectos de interés común en el ámbito de la red trans-europea de transporte (RTE-T). El objetivo global es contribuir al desarrollo de las autopistas del Mar (MOS) en la UE en línea con las políticas de transporte marítimo comunitarias y el concepto de e-Maritime, así como reforzar la eficiencia, la seguridad y la protección del medio ambiente en el transporte marítimo.

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima participa en el Proyecto Monalisa 2.0 en calidad de beneficiario, junto con otros organismos del sector público y privado de los siguientes estados Miembros: Suecia, Italia, Alemania, España, Grecia, Reino Unido, Dinamarca, Malta y Finlandia y siendo el coordinador del Proyecto la Swedish Maritime Administration. SASEMAR, participa en el desarrollo de la actividad 1. "Operaciones y herramientas de gestión del tráfico marítimo" y es el beneficiario encomendado de la coordinación de la actividad 4. "Seguridad Operacional".

El coste total subvencionable del Proyecto Monalisa 2.0 en su conjunto para el periodo 2012/2015 es de 24.316.000,00 euros, siendo la ayuda de la UE el 50% (con un importe máximo de 12.158.000,00 euros).

Atendiendo al presupuesto de Sasemar, su presupuesto máximo financiable asciende a 2.374.544,00 euros, del cual el 50,00%, es decir, 1.187.272,00 euros serán cofinanciados por la UE.

Periodo de ejecución	Coste Total Elegible	ayuda TEN-T	Financiación SASEMAR
2012	1.284,00 €	642,00 €	642,00 €
2013	68.100,00 €	34.050,00 €	34.050,00 €
2014	953.750,00 €	476.875,00 €	476.875,00 €
2015	1.351.410,00 €	675.705,00 €	675.705,00 €
suma periodo (2012 - 2015)	2.374.544,00 €	1.187.272,00 €	1.187.272,00 €

	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Ayuda concedida	642,00	34.050,00	476.875,00	675.705,00	1.187.272,00
Ingreso devengado	0,00	-29.143,72	-529.703,04	0,00	-558.846,76
Cobros recibidos	0,00	17.346,00	556.119,85	0,00	573.465,85
Pendiente realizar	642,00	4.906,28	-52.828,04	675.705,00	628.425,24

A fecha 21 de noviembre de 2013, se ha recibido un pago de 17.346,00 euros, en concepto de prefinanciación, y correspondiente al 50,00% de la suma de la ayuda de las anualidades 2012 y 2013.

Con fecha 22 de julio de 2014, se recibe el pago de 556.119,85 euros, correspondiente al 48,25% de la prefinanciación de las anualidades 2014 y 2015. Este porcentaje se fija en base a lo que establece el Artículo 8.5 del Acuerdo de Asociación del Proyecto Monalisa 2.0, en el cual se atribuye al Coordinador del Proyecto el derecho a una Cuota de Administración del 3,50% de los costes directos subvencionables de cada uno de los beneficiarios para cubrir los costes de coordinación del proyecto.

#### 19. Combinaciones de Negocio

No es de aplicación este título.

#### 20. Negocios Conjuntos

No es de aplicación este título.

#### 21. Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Interrumpidas

Con fecha 24 de enero de 2013 se produce la extinción definitiva de Remolques Marítimos, S.A dando cumplimiento a lo establecido en la Orden HAP/583/2012, de 20 de marzo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012, en el que se aprueba el plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal.

En el plan de redimensionamiento elaborado dentro del proceso de la fusión con Remolques Marítimos, S.A. estaba prevista la enajenación de los inmuebles en que estaban situadas sus oficinas de Madrid.

Se ha encomendado a la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A (SEGIPSA) llevar a cabo los trabajos, estudios y gestiones necesarios para enajenar, mediante subasta pública presencial, los inmuebles sitos en la calle Jose Abascal (4º derecha y bajo izquierda) y en la calle Zurbano, 76.

En el ejercicio 2013 los inmuebles sitos en la calle Jose Abascal y Zurbano se reclasificaron en la cuenta "activos no corrientes mantenidos para la venta" por el menor valor a esa fecha entre su valor neto contable y el valor de la tasación realizada por Segipsa menos los costes de venta.

Mediante subasta pública celebrada con fecha 19 de febrero de 2014 se han enajenado los inmuebles sitos en la calle Jose Abascal, generando un beneficio neto (una vez descontado el pago de las plusvalías municipales) de 656.995,86 euros.

Dada la actual situación de crisis económica e inmobiliaria de este sector y ante los intentos fallidos de vender las oficinas de Zurbano mediante subasta pública, Sasemar opta por desistir del plan de venta e iniciar los trámites necesarios para intentar su alquiler, procediéndose a reclasificar con fecha 1 de junio de 2014 el activo no corriente mantenido para la venta como inversión inmobiliaria por su valor razonable (valor de tasación que en su momento realizó SEGIPSA).

A la fecha de cierre del ejercicio no ha habido cambios en relación con el inmueble.

## 22. Acontecimientos Posteriores al Cierre

- Con fecha 13 de enero de 2015 se ha cobrado la subvención de explotación concedida para los gastos extraordinarios derivados de los atrasos del personal de flota.
- En enero de 2015 se han formalizado nuevos convenios de colaboración con las Autoridades Portuarias de Gijón, Santander y Vigo, en virtud del acuerdo marco firmado en marzo de 2014 con el Organismo Público Puertos del Estado.
- Con fecha 9 de abril de 2015 se ha tenido conocimiento de la Sentencia del Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, nº 5, por la que estiman parcialmente la pretensión de Telefónica de España, SAU, declarando su derecho a percibir, en concepto de indemnización la cantidad de 1.305.606 más los intereses legales desde el 1.01.2015.
- Entre el 11 y 12 de abril de 2015, ha tenido lugar el incendio y posterior hundimiento del buque factoría "OLEG NAYDENOV" de bandera de la Federación Rusa, en el sur de Maspalomas (Las Palmas). Con fecha 16 de abril se dictó Declaración de Emergencia al objeto de activar con la mayor urgencia posible la respuesta al subsiguiente episodio de contaminación marina por hidrocarburos.

Para hacer frente a la citada emergencia, Sasemar ha movilizado a la zona afectada varias unidades marítimas y aéreas y los medios de lucha contra la contaminación propios y, asimismo, a través de la tramitación de emergencia contemplada en el artículo 72 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha procedido a contratar los servicios de la empresa noruega Otech Marine Services, S.L. para realizar una exploración del pecio, conocer la situación del buque hundido e intentar el sellado de las fugas.

Al tratarse de un suceso absolutamente excepcional y de una magnitud tal que requieren medidas excepcionales de contratación, la resolución de esta emergencia está requiriendo una aportación económica también excepcional, para lo que se ha tramitado una solicitud de crédito extraordinario, siéndole concedido a Sasemar mediante el Real Decreto ley 6/2015, de fecha 14 de mayo un importe de 9.636.360 euros.

No se han producido otros acontecimientos significativos que afecten a la imagen fiel del patrimonio, de las operaciones financieras así como de los resultados obtenidos por la Sociedad en este ejercicio.

## 23. Operaciones Con Partes Vinculadas

Este título no es de aplicación.

## 24. Otra Información

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2014 distribuido por categorías y sexos es el siguiente:

## a) Personal de tierra:

Categoría	Promedio	Promedio	Total
	Hombre	Mujer	
Director Adjunto	3,00	-	3,00
Jefe de Servicio	13,00	4,00	17,00
Jefe de Área	20,92	9,00	29,92
Jefe de Centro	19,00	2,00	21,00
Subjefe de Centro	3,00	-	3,00
Jefe de turno	15,48	-	15,48
Jefe de Mantenimiento	13,13	0,75	13,88
Ayudante de mantenimiento	4,46	-	4,46
Controlador	221,97	90,76	312,73
Técnico Superior	18,00	20,49	38,49
Técnico Operaciones Bases	12,00	1,00	13,00
Técnico Medio	5,00	8,78	13,78
Secretaría de Dirección	-	1,83	1,83
Administrativo	12,00	39,49	51,49
Auxiliar Of. Varios	-	2,37	2,37
Oficial Of. Varios	9,00	-	9,00
Total	369,96	180,47	550,43

## b) Personal de flota:

Categoría	Promedio	Promedio	Total
	Hombre	Mujer	
1º Oficial Máquinas B/S	29,34	1,00	30,34
1º Oficial Puente B/S	28,77	1,58	30,36
2º Oficial Puente G/S	8,01	-	8,01
2º Oficial Puente B/S	7,75	1,67	9,42
2º Oficial Puente G/S	4,63	-	4,63
Alumno de Puente	4,61	1,36	5,97
Alumno de Máquina	1,60	-	1,60
Capitán B/S	26,35	1,00	27,35
Capitán G/S	7,68	-	7,68
Cocinero B/S	30,79	0,18	30,97
Cocinero g/S	8,37	-	8,37
Contraestre B/S	27,92	-	27,92
Electricista B/S	29,21	-	29,21
Engrasador B/S	42,29	-	42,29
Jefe de Máquinas G/S	8,13	-	8,13
Jefe de Máquinas B/S	28,09	-	28,09
Marinero B/S	77,99	2,06	80,05
Marinero G/S	22,33	-	22,33
Marinero L/S	113,75	2,00	115,75
Mecánico L/S	111,98	0,52	112,50
Patrón L/S	110,88	1,00	111,88
Polivalente L/S	2,67	-	2,67
Total	733,12	12,38	745,49

El importe de las remuneraciones devengadas, en concepto de dietas por asistencia, por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ha ascendido a 107.056,25 euros.

Durante el ejercicio 2014 no se han contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a los miembros antiguos o actuales de dicho Consejo.

## 25. Información Segmentada

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad es el comentado en la Nota 13, apartado B) Ingresos.

## SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA (SASEMAR)

### Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2014

#### Oficina Nacional de Auditoría

## Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.
- V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

### I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Entidad Pública Empresarial Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2.1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) el 16 de junio de 2015 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha.

SASEMAR inicialmente formuló sus cuentas anuales el 27 de marzo de 2015 y se pusieron a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría el 8 de abril de 2015. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero NF0971\_2014\_F\_150616\_142323\_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con D3FD1EA96B01D6B3238B46275AE47C18979ED560416DB402842A224425EE2748 y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

## III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de SASEMAR a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## IV. Asuntos que no afectan a la opinión

### IV.1 PÁRRAFO DE ÉNFASIS: dificultades económico-financieras.

Desde 2011, la entidad presenta resultados negativos anuales que han llevado a que sus fondos propios, a fin de 2014, sean negativos, por importe de 13,52 millones de euros.

Cifras en millones de euros	2011	2012	2013	2014
Resultado del ejercicio (pérdidas)	-1,7	-22,96	-35,09	-12,99
Fondos Propios	56,4	34,34	-0,82	-13,52

Ello se debe a que su cifra de negocios es insignificante frente a sus gastos. Así, en 2014, es de 12,2 millones de euros (7%) frente al total de gastos de 170,32 millones de euros. Los gastos incluyen 64,49 millones de euros de gastos de personal, con una plantilla media de 1.297 trabajadores.

Ello implica una absoluta dependencia de las consignaciones presupuestarias, sin las cuales la entidad es inviable. Estas consignaciones disminuyeron entre 2011 y 2013, habiendo aumentado en 2014 y en la cifra presupuestada para 2015):

(cifras en millones de euros)

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Transferencias corrientes a SASEMAR	137,16	122,14	104,00	94,20	110,2	120,00
Transferencias de Capital a SASEMAR	17,00	18,12	15,20	5,80	24,80	20,00
<b>Total transferencias PPGGE</b>	<b>154,16</b>	<b>140,26</b>	<b>119,20</b>	<b>100,00</b>	<b>135,00</b>	<b>140,00</b>

El problema se ha paliado a partir de 2014 con la adopción de las siguientes medidas:

- Incremento de las consignaciones presupuestarias en 2014 y 2015 a favor de SASEMAR.
- Atribución a SASEMAR de parte de la tasa de ayudas a la navegación, en virtud del Real Decreto-Ley 1/2014, que ha representado ingresos para de 6,5 millones de euros en 2014.
- Redefinición del Plan Nacional de Salvamento 2010-2018 (PNS) en 2014 para acomodarlo a las posibilidades reales de SASEMAR, teniendo en cuenta su situación financiera y patrimonial.

Aún con el efecto positivo de estas medidas, la entidad ha sufrido pérdidas en 2014 de 12,99 millones de euros. Si bien SASEMAR prevé una cuenta de resultados equilibrada para 2015, la recuperación de los Fondos Propios requiere adicionalmente políticas de contención y reducción de gastos hasta ahora no adoptadas.

## V. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De acuerdo con la normativa, SASEMAR tiene que elaborar un Informe de Gestión que contiene las explicaciones que se consideren oportunas respecto a la situación y evolución de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria el Ente Público Empresarial SASEMAR tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se han elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene/n concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado por el Auditor Nacional Director de Área y por la Auditora Nacional Jefe de la División de Control Financiero y Auditoría del Sector Público de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid a 24 de junio de 2015.